



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20204145020028644

Fecha: 2020-12-09

TRD: 4145.020.22.2.1020.002864

Rad. Padre: 20204145020028644

## CIRCULAR EXTERNA No. 4145.020.22.2.1020.002864

Para: Comunidad en general

Asunto: Se aclara a la comunidad que la Secretaría de Salud Pública no realiza actividades de fumigación en barrios y calles contra el coronavirus COVID-19.

Ante las solicitudes recurrentes que han sido recibidas, en las que se hace referencia a la fumigación de calles, barrios, parques o sectores de la ciudad, como medida de prevención contra el coronavirus COVID-19, se informa que la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali no realiza ese tipo de actividades, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), según las cuales, la fumigación de superficies porosas no es eficaz para la destrucción del virus; por el contrario, representa riesgos para la salud, especialmente para los ojos, las vías respiratorias y la piel.

En este sentido, explica la OMS:

“De modo análogo, no se recomienda la fumigación de lugares al aire libre, como las calles y los mercados, con el fin de destruir el virus de la COVID-19 u otros agentes patógenos precisamente porque el desinfectante es inactivado por la suciedad y los detritos; además, no se puede limpiar a mano esos espacios para eliminar toda la materia orgánica. Es evidente que la fumigación de superficies porosas, como las aceras y los senderos sin pavimentar, sería mucho menos eficaz. Incluso si no hay materia orgánica, es poco probable que la fumigación química cubra adecuadamente todas las superficies durante el tiempo necesario para inactivar los agentes patógenos. Por si fuera poco, las calles y aceras no se consideran reservorios de la infección por el virus de la COVID-19. Y, como se ha señalado, el rociamiento de desinfectantes, incluso en exteriores, puede ser nocivo para la salud humana.

Rociar desinfectantes directamente a una persona (por ejemplo, en un túnel, gabinete o cámara) no se recomienda en ninguna circunstancia. Hacerlo puede causar daños físicos y psicológicos y no reduciría la capacidad de la persona infectada de propagar el virus mediante gotículas o contacto directo. Asimismo, rociar a las personas con cloro u otras sustancias tóxicas puede causar irritación ocular y cutánea, broncoespasmo por inhalación, y efectos digestivos como náuseas y vómitos”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Limpieza y desinfección de las superficies del entorno inmediato en el marco de la COVID-19. Orientaciones provisionales. Ginebra: OMS; 2020. WHO/2019-nCoV/Disinfection/2020.1 Disponible en: <<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332168/WHO->



SC-CER437981





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Es de resaltar que la transmisión del coronavirus COVID-19 se ha relacionado principalmente con el contacto estrecho entre personas, especialmente en lugares cerrados, por lo tanto, las principales medidas preventivas que debemos adoptar para protegernos y proteger a las demás personas son: el uso correcto del tapabocas o mascarilla (sobre nariz y boca), mantener el distanciamiento físico, evitar las aglomeraciones y los lugares altamente concurridos, lavarse las manos frecuentemente, ventilar las habitaciones, oficinas y demás espacios cerrados, limpiar las superficies de uso frecuente y permanecer en casa en el evento de presentar síntomas.

Atentamente,

  
MIYERLANDI TORRES AGREDO  
Secretaria de Despacho

Proyectó: Omaira Londoño Vélez – Profesional Universitario 

Elaboró: José Manuel Zúñiga - Contratista 

Revisó: Augusto Manuel Luna Matos – Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud 

Martín Vicente Moldón Lozano – Asesor SSPM

Janeth Marcela Ramírez – Jefe de oficina de la unidad de apoyo a la gestión

Martha Faride Rueda Mayorga – Directora Local de Salud, Responsable Grupo Salud Ambiental 

Olga Lucía Cuéllar Mejía – Profesional Universitaria, Programa de Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores. 

[2019-nCoV-Disinfection-2020.1-spa.pdf](#)>



Calle 4b No. 36 – 00 Tel 5542530  
[www.cali.gov.co/salud](http://www.cali.gov.co/salud)

SC-CER437981